



MENDOZA, 09 NOV 2018.

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 19449/18 caratulado: "Dirección de Carreras de Diseño. BUCCOLINI, María Eugenia s/Solicitud prórroga de designación en cargo de J.T.P. (SE) reemplazante "Diseño Gráfico Final" - Carreras de Diseño. Desde el 01/11 hasta el 31/12/2018".

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido surge con motivo de la prórroga de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de la Titular del cargo, D.I. Laura Verónica LÓPEZ DUPERTUIS que se tramita por vía separada, por encontrarse desempeñando un cargo de mayor jerarquía.

Que la Dirección de Personal considera viable la prórroga solicitada, teniendo en cuenta que se tramita, mediante Expte. CUDAP-CUY Nº 18991/18, la convocatoria de llamado a concurso efectivo en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva en dicha cátedra.

Que se han tenido en cuenta los informes de la Secretaría Económico-Financiera y Secretaría Académica de esta Unidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 6 de noviembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación, con condición de reemplazante, del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

**273**

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**ARTES  
Y DISEÑO**

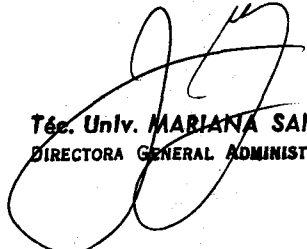
► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

### ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO Y DEDICACIÓN	CONDICIÓN	FUNCIONES	PERÍODO
33.858	BUCCOLINI, María Eugenia	Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva	Remplazante	en la cátedra "Diseño Gráfico Final"	Desde el 01/11/18, mientras dure la licencia de la D.I. Laura Verónica LÓPEZ DUPERTUIS y no más allá del 31/12/18

RESOLUCIÓN N° **273**

F. A.

  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCH " I**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNC. CUYO